



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

ACTA NÚMERO 60 SESENTA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 (DOS) DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

PRESENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 2 (dos) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTÍN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **cuadragésima primera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: ---

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

III. 1) Acta número 58 de sesión ordinaria de fecha 19 de abril de 2023.
2) Acta número 59 de sesión solemne celebrada el 24 de abril de 2023.
LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

1) Iniciativa de acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la elaboración del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco y en su caso, se dé aviso público del inicio del proceso de planeación.

2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Educación, para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica para la realización del festejo-reconocimiento del día del maestro 2023.

3) Iniciativa de acuerdo que presenta la Regidora C. Maribel Fragoso Ramírez, para aprobación de la participación del municipio en el programa "Estrategia ALE", ejercicio 2023, y en caso de obtener el beneficio, aprobación de la suscripción del Convenio de coordinación respectivo y su Anexo Técnico.

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTAMENES O PETICIONES

1) Dictamen que presentan las comisiones edilicias de Reglamentos y Promoción Económica y Fomento Artesanal para aprobación de la creación del Reglamento de Innovación Digital y Mejora Regulatoria para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

VI. ASUNTOS VARIOS, Y
VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y previo a dar instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, con fundamento en lo establecido en el artículo 51 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, amonesta a los regidores Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y Luis Fernando Anaya Alcalá, por su inasistencia sin causa justificada a la sesión solemne de ayuntamiento celebrada el pasado 24 de abril de 2023. Acto seguido gira instrucciones para que se realice el pase de lista, el que siendo de forma nominal, se informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. ---

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



Seguidamente, previó a poner a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, los municipios Luis Fernando Anaya Alcalá, solicita se agregue al orden del día lo que le solicitó al presidente en la sesión pasada, aludiendo a que no es asunto vario sino que era para que asistiera el director que él solicitó el alumbrado y el de parques y jardines por las peticiones que se han estado haciendo, con la finalidad de que vengan para el apoyo que se pueda brindar por parte de ellos y darles el seguimiento, para que se agende precisamente porque no está en el orden del día; preguntando ¿quedamos agendados para la que sigue?. En la misma sintonía la Muncipe Norma López Ramírez, alude a que hace quince días en la sesión pasada, se le solicitó en sesión la presencia de directores, en específico ella fue para el de Ecología y Medio Ambiente, solicitando que agreguen en asuntos varios que la remuevan de una comisión y que quede en acta lo dicho por el Presidente Municipal que en la próxima sesión se llamarán a los directores. Acto seguido gira instrucciones el Presidente Municipal al Secretario para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la omisión de la lectura de las actas número 58 y 59, y sólo den a conocer las observaciones que a su criterio tienen las actas, manifestándose para el acta número 58 lo siguiente, Sindico Municipal Lic. Arturo González García "*En observación del acta número cincuenta y ocho, una vez ya viendo su lectura y con fundamento en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública en el artículo ciento setenta y nueve, hay un punto donde se aprueba un acuerdo con seis votos, yo estoy totalmente en contra*". Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "*En el mismo sentido*". Secretario General: "*En el momento de la sesión de ayuntamiento se les exhortó para que ejercitaran las acciones que a su consideración tienen de manera jurídica, para esta secretaría y para el entendimiento que se maneja y las investigaciones que se han realizado y los estudios, seis es mayor que cinco, quedan a salvo sus derechos*". Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "*Limitese a sus facultades en el Reglamento, recuerde que usted no tiene porque debatir con los regidores*". Secretario General: "*No estoy debatiendo ninguna iniciativa, simplemente es la interpretación*". Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "*Su exhorto de que se comporte como sus facultades como lo marca el reglamento*". Acto continuo, se someten a votación y siendo ésta de forma económica, resultan 6 seis votos a favor, 4 cuatro en contra a cargo de los ediles Lic. Arturo González García, Mtra. Norma López Ramírez, Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá y C. Esther Miranda Aldana y 1 una abstención del municipe Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para el acta número 58; y 9 nueve votos a favor y 2 dos abstenciones de los ediles Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobada por mayoría absoluta el acta número 58 y por mayoría calificada el acta número 59.

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1). Iniciativa de acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la elaboración del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco y en su caso, se dé aviso público del inicio del proceso de planeación. El Secretario General levanta lista de oradores, enlistándose los siguientes:

1. Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.
Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "*En sesión anterior les había hecho un asunto vario un comentario de que había asistido a México a gobernación, a firmar un convenio con gobernación, en el cual cabe destacar que el municipio de San Miguel el Alto del estado de Jalisco fue elegido para hacer una inversión del gobierno federal arriba del millón de pesos para elaborar el plan de desarrollo urbano del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, precisamente, posterior a esto nos mandan el documento en el cual nos están solicitando se pase por cabildo, ya no como asunto vario, aquel fue un comentario, aquí ya es prácticamente las condiciones en las cuales este programa lo maneja el gobierno federal, la parte que nosotros vamos a entrar como*



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Marta Juárez

Regidor

Síndico

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 60 página 3 de 11

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

ORDINARIA

gobierno municipal solamente es en apoyo a la empresa, no vamos a licitar nosotros la empresa, ya está licitada por el gobierno federal, ellos la pusieron por medio de licitación, y nosotros vamos a entrar nada más como apoyo las diferentes dependencias de los documentos, de la información que van a estar solicitando esta empresa del plan de desarrollo, para entonces llevar a cabo este trabajo por parte de gobernación a nivel federal, vuelvo a reiterar es un apoyo que el gobierno federal nos da al municipio y se hace una inversión de más del millón de pesos exclusivamente del gobierno federal hacia nuestro municipio, en el cual no participamos con ningún solo centavo nosotros. El resolutive dice que el ayuntamiento constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, de conformidad con el artículo noventa y ocho, fracción uno, del Código Urbano para el Estado de Jalisco, autoriza la elaboración del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Segundo, dese aviso público del inicio del proceso de planeación”.

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez. “Nada más una pregunta, presidente, ¿va a ser solamente la cabecera o también en las delegaciones?.” **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Pura cabecera, ahí nos aclararon bien que era nada más las cabeceras municipales”. **Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.** “A muy bien, porque tenía la duda, dije porque por ejemplo en Santa María que tenemos el detalle de la delimitación”.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 237/A60/23** siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, de conformidad al artículo 98, fracción I, del Código Urbano para el Estado de Jalisco, autoriza la elaboración del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

SEGUNDO: Dese aviso público del inicio del proceso de planeación. -----

Inciso 2). Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Educación, para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica para la realización del festejo-reconocimiento del día del maestro 2023. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes . -----

- 1. Regidora Mtra. Norma López Ramírez
- 2. Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá
- 3. Regidora IAI Hilda Viridiana González González
- 4. Regidor Lic. Arturo González García

Regidor Prof. Martín Sandoval Rodríguez: “Buenos días compañeros, como ya es toda una tradición, se acerca lo que es el quince de mayo que es el festejo del día del maestro y no sólo del día del maestro, originalmente y tradicionalmente se dice el día del maestro, pero la verdad es que el festejo es para todos los trabajadores de la educación, no solamente de maestros y maestras, si no que todo el que trabaja en la educación, háblese de intendentes, de administrativos, todos los que están inmersos en la educación, desde conafe, preescolar, maternal, todos los que están dentro de la educación del municipio son invitados, y son en este momento más de quinientos, estamos hablando de que hay alrededor de quinientos cincuenta y ocho trabajadores de la educación en el municipio, con este antecedente y como ya tradicionalmente se ha venido haciendo, se les festeja con una cena baile para todos ellos, déjenme decirles también que desafortunadamente, en años anteriores antes de la pandemia podíamos dar dos boletos por cada uno de los trabajadores para que llevaran a su pareja o a quién ellos quisieran, en este momento ya no podemos porque creció mucho el número de trabajadores de la educación, por eso desde la vez pasada ya hicimos este nuevo recuento y solamente les estamos dando un boleto por trabajador, porque si son más de quinientos trabajadores dando boletos dobles serían más de mil invitados y la verdad no hay un lugar donde podamos recibir a más de mil personas y atenderlos como se merecen, esa es la razón de que solamente se les está dando un boleto. Aquí viene, el festejo será el día viernes doce de mayo y aquí viene ya las especificaciones en la tabla que se anexó, el salón y todo lo demás que se requiere, los conceptos, el lugar, los prestadores de servicio y los costos ya con IVA te dan un total de ciento cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos. En el resolutive primero: se apruebe la realización del festejo-reconocimiento del día del maestro, por qué decimos festejo – reconocimiento, porque no solamente es el festejo o la fiesta como tal, sino se le reconoce también ahí a todos los trabajadores de la educación que ya en este momento se hayan retirado del servicio o se hayan jubilado, ahí es donde se les hace el reconocimiento en ese día, por eso lo mencionamos de esa manera; segundo, se apruebe el presupuesto de gastos por la cantidad de ciento cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos para tal efecto. Es cuanto, muchas gracias por la atención”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Estoy totalmente de acuerdo en que se lleve el festejo-reconocimiento, el año pasado yo estuve con ustedes y la verdad estuvo muy bien, lo quiero felicitar por ese gran evento, sin embargo, usted refiere que es para personas que desarrollan esa actividad de la educación en general, yo vi al anterior oficial mayor junto con su esposa, estubo Alondra, estuvieron varios que trabajan en la administración, que yo sepa ellos no son parte del trabajo en educación, y yo vi un festejo en un veinticinco por ciento con personas del ayuntamiento, lo cual no se me hace correcto, nada más si hacer esa observación, no tienen por qué estar dándole los boletos a ese tipo de personas, y si gustan corroboran lo que estoy diciendo, basta irse a las imágenes del día del festejo en la página oficial, donde se darán cuenta como es que hasta la esposa del anterior



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO,

Presidente Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Sindico

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Libro de Actas de Ayuntamiento

oficial mayor estaba junto con las personas que en este momento recuerdo, nada más eso, que si el festejo - reconocimiento va a ser para las personas relacionadas al área de educación, pues que sea para ellos”.

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: “Buenos días, profe, yo recuerdo que le hablé y lo molesté, por ahí una persona, un esposo de una maestra me dijo que si no había manera de que pudiera conseguir un boleto, le dije yo no estoy organizando, pero déjame hablar con el profesor Martín, y con todo gusto me hizo el favor de darme ese boleto. Yo nada más para que quede claro, yo creo que si el personal docente, los jubilados o quienes estén de maestros, a quienes se les haga el festejo, si evitemos que asistan otras personas, para que alcancen ustedes a darles un buen evento a ellos y alcancen a ir todos, porque de lo contrario va a empezar a quedarse gente sin ir y obviamente empieza el reniego, porque si me tocó escuchar que a algunos no los habían invitado, usted es el que hizo las invitaciones, no sé con quien más, nada más para que cheque ese tema, yo si apruebo profe, pero nada más que quede claro en el acta que no asista gente que no sea maestro, incluso si mi boleto lo ocupa, mi boleto ahí está no hay ningún problema, la vez pasada no pude asistir, pero en esta vez también si llegan a ocupar mi boleto, cuenten con él, pero que si festejemos a los maestros”.

Regidora IAI Hilda Viridiana González González: “Mi duda era saber para cuántas personas era el evento, yo lo contesté, pero en relación a un comentario, también yo asistí al festejo del año pasado, no era veinticinco por ciento del ayuntamiento, había algunas personas de la casa de la cultura porque estuvieron ayudando en las actividades y obviamente se les dio de comer, a lo mejor si estaban esas otras personas que mencionan, pero a lo mucho era una mesa y a lo mejor fueron unos boletos que habían sobrado, no tengo idea, pero veinticinco por ciento no era, si estaba lleno de profesores en ese evento. Es cuanto”.

Sindico Municipal Lic. Arturo González García: “Yo de mi parte agradecer a todas esas personas valiosas para nuestro municipio, maestros, que la educación es sumamente importante para el municipio, yo pienso que apostar por la educación es la mejor inversión que puede hacer una administración, yo felicito al profe por toda esta organización y si voy de acuerdo en lo relativo a lo que comentan mis compañeros, efectivamente, se le da ese toque especial que es para reconocer la gran labor que ellos llevan en nuestro municipio todos los maestros y maestras. Es cuanto”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “En el mismo sentido que mi compañero Luis Fernando, mi boleto lo pueden disponer también, lo que yo dije es lo que los maestros dijeron después, que nada más se les había dado un boleto, lo que refiere el profe, ya dio la explicación del motivo, si había o no había un veinticinco por ciento, yo refiero que a muchos se les dio el boleto, pero como tenían que ir solos prefirieron dárselo a otro más, ahí es la problemática, y por supuesto que había muchas personas más, porque yo si conozco a muchísima gente del pueblo, pero es irrelevante si fue o no fue, yo creo que también caer en puntos absurdos que no suman nada al municipio y al desarrollo, pues caería en el mismo absurdo de la persona que lo señala. Vario mi voto, profe, del inicio y ahora es a favor”.

Prof. Martín Sandoval Rodríguez: “Voy a participar con mucho respeto a todos los que tienen alguna inquietud, yo no sé si haya sido el veinticinco por ciento, pero se me hace mucho el veinticinco por ciento de quinientos, son ciento veinticinco personas, no creo, si es cierto que había otras personas y les explico por qué, para que sepan la dinámica; una, los que nos ayudan, la verdad y quien nos ayuda es por lo general educación, turismo y cultura, porque si hay mucha chamba para hacer un evento de esa naturaleza para tantas personas y que quede bien cuidado todo, si se ocupaba de muchas personas; dos, quiero decirles que por ejemplo a mi como maestro me dan mi boleto y yo si no voy a la fiesta, yo se lo puedo regalar a quien yo quiera, yo se lo puedo regalar a lo mejor a mi compañera que va a llevar a su esposo y que no es maestro, luego dicen, yo lo vi a él, es mecánico y no es maestro, pero a lo mejor es pariente de alguien que si es maestra o yo regalo mis boletos y esa persona va a la fiesta acompañando a alguien más, por eso luego se ven otras caras, que por qué fue la esposa de Juan Manuel, porque también es maestra ella y por eso la invitamos, por eso les digo que habrá que primero conocer para luego no desvirtuar, la verdad es que es un evento muy loable, muy bonito, como para desvirtuarlo con esos comentarios, y que si algunos maestros dicen es que a mi no me invitaron, mil disculpas, debo decirles que tiempo atrás nosotros nos ponemos en contacto con los supervisores y con los directores y les decimos por favor pásenos la lista actualizada de sus docentes de cada escuela, porque la dinámica solamente la conocen ellos, nosotros no, y sobre esa relación nosotros priorizamos, primero todos los boletos para todos los trabajadores de la educación y se los hacemos llegar vía supervisor, vía director, si aun así no llegan los boletos a los maestros y nos hablan como bien refiere el licenciado Luis Fernando, con todo gusto, si dicen es que yo soy maestro y no tengo boleto, no nos vamos a poner a investigar porque el director o el supervisor no se los dio, correcto, ahí está el boleto, hay todas esas imponderables que por eso luego se puede malinterpretar, y no hay que malinterpretarlo, así es, nosotros siempre nos manejamos bajo las listas de la supervisión y que los mismos directores de cada plantel nos dan, y sobre esas listas nosotros vamos entregando y así como entregamos así nos firmamos de recibido, para nosotros también decir a tal escuela les entregamos tantos porque tal escuela nos refirió que son tantos, si no les llegan los boletos, la verdad que yo espero que no esté pasando o no vaya a pasar en este momento, la verdad es que eso ya está para nosotros, pero eso no tiene que desvirtuar todo el evento, lo que es la esencia del evento, yo creo que en ese sentido si empezamos a conocer la dinámica de este tipo de eventos vamos a entender que si hay desajustes, pero hay desajustes de otra índole y no solamente de nosotros, que de repente si hay invitados especiales, si hay invitados especiales, por ejemplo, siempre se le invita a algunas autoridades educativas, tú la vez pasada invitaste también a la diputada y con mucho gusto la recibimos, hay invitados especiales también, no tiene porqué no haberlos, cuando ya se les invitó a todos los



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

trabajadores de la educación, eso sí, primero van ellos y después todos los demás, e inclusive nosotros”.

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Regidora Mitra. Norma López Ramírez: “Los que insisten en que yo siga participando son ustedes. Disentir no es desvirtuar, hay que reconceptualizar las cosas, está información que usted está dando no la había dado con anterioridad, no la dio en la pasada, no dio un informe anual como debemos hacerlo cada regidor y como lo hice yo en este ayuntamiento, en donde les di a conocer cada movimiento de la comisión de cementerios, si ustedes quieren que sea un absolutismo puro en el cual los regidores agachemos la cabeza, agáchela el que la quiera agachar, mi participación fue en el sentido de enriquecer el evento, en que la voz de los maestros algunos inconformes estuviera aquí para que tuvieran el conocimiento, si tuvieran la humildad, la sencillez de explicar paso a paso como compañeros que somos evitaría muchísimas cosas, lo que usted me está diciendo yo no lo sabía, porque así como son pocos los que tienen la educación que cuando uno está hablando y más cuando es de su comisión están prestándole atención, como es el regidor Missael y la regidora Marlene, que siempre prestan atención a sus compañeros, entonces, he de decirle que en ningún momento estoy desvirtuando el evento, al contrario, sépase que de mis palabras en las que acabo de dar con antelación a esta tercera intervención, fue que lo felicitaba por el gran evento que hizo, no sé si la memoria sea a corto plazo o sea que nos puede fallar a algunos, como es a mí. Segundo, si el motivo por el cual los maestros que se les dio un boleto no asistieron y se lo dieron a terceras personas fue precisamente por eso, en la mayoría de los que yo platicué me lo dijeron, que como nada más tenían un boleto se los daban a alguien más, en eso doy razón, pero si la finalidad del evento es para las personas de educación, yo pregunto, si saben que en su mayoría no van a ir porque tienen un solo boleto, porque no ver otra planeación, si los de cultura están ahí haciendo su trabajo, es su trabajo, no hay que ser tan románticos cuando se trata de una administración, porque el evento está destinado para personas de educación, el invitar a otras personas solamente por ser románticos, pues bueno, tú mismo estás desvirtuando el evento. Ahora, que padre que la esposa del oficial mayor fuera maestra, pero acaso es maestra de San Miguel el Alto, qué acaso este evento no se está haciendo con el erario de San Miguel el Alto, de los sanmiguelenses, es acaso que cada una de las personas que sabemos que son maestros tenemos que invitarlos pese a que no sean de San Miguel el Alto y no sean autoridades, no fue la diputada la que vino, fue la senadora, que poco protocolario seríamos en que al venir una senadora, quién nos puede abrir muchísimas puertas del gobierno federal, le cerráramos la puerta, fijense nada más cómo es quien desvirtúa el propio evento son ustedes, y disentir nunca debe ser motivo de condena porque disiente una minoría o una oposición, es todo”.

Prof. Martín Sandoval Rodríguez: “Yo creo que de esto no hay que amar polémica, la información ahí está, la información es muy clara y les decía que es un evento tradicional y además muy bonito, muy loable para todos los trabajadores de la educación. Efectivamente, no hay que quererlo, si la palabra no es desvirtuar no hay que darle otro giro, ni otro sesgo, es el evento para los trabajadores de la educación. Ya se aclararon muchos de los puntos que a lo mejor tenían dudas y que no habían salido a lo mejor a razón de que no se había hecho este análisis, pero no es para debatirlo en este tono, nos vemos mal debatiendo un evento de estos en este tono, no debe ser así, porque hasta los propios maestros se sienten mal. Yo invito nuevamente a todos mis compañeros a que reflexionemos en ese sentido y que se hace todo lo posible para que todos los trabajadores de la educación ahí estén, y se les invita a todos, y decirles que la mayoría sí asiste, porque yo si los conozco, la mayoría si asisten al evento. Muchísimas gracias por atenderme”.

Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, resultando de forma económica 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 238/A60/23 siguiente:

PRIMERO: Se aprueba la realización del festejo – reconocimiento del día del maestro 2023, a celebrarse el día 12 de mayo de 2023.

SEGUNDO: Se aprueba la erogación por la cantidad de \$158,767.00 (ciento cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), para la realización del evento que se especifica en el acuerdo primero anterior.

Inciso 3). Iniciativa de acuerdo que presenta la Regidora C. Maribel Fragozo Ramirez, para aprobación de la participación del municipio en el programa “Estrategia ALE”, ejercicio 2023, y en caso de obtener el beneficio, aprobación de la suscripción del Convenio de coordinación respectivo y su Anexo Técnico. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes regidores:

1. Regidora Mitra. Norma López Ramirez
2. Regidora IAI Hilda Viridiana González González
3. Regidor Luis Fernando Anaya Alcalá
4. Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín

Regidora C. Maribel Fragozo Ramirez: “Como saben por parte de la comisión de Equidad y Género, fuimos beneficiados con el programa Estrategia ALE, algunos se preguntará y quiero informar a la ciudadanía que estrategia ALE es una herramienta creada para fortalecer a los municipios que están señalados en alerta de violencia de género contra las mujeres y en algunas alerta de violencia contra personas vulnerables, es decir, esta iniciativa y no es que nos llene de orgullo el ser un municipio donde se reportan más casos de violencia, es un tema muy delicado y si se fijan en la iniciativa agrego la lista de los municipios los cuales son acreedores a este beneficio. San Miguel el Alto, les digo no es algo que nos llene de orgullo pero que bueno que podamos recibir



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Síndico

[Firma]





estos apoyos porque sí se sufre bastante violencia hacia las mujeres y este es un tema anónimo porque claro ellas no quieren ser presentadas aquí, pero es muy importante porque esta iniciativa nos ayuda a poder tener, tanto una patrulla para mujeres, para que esta institución pueda estar bien equipada. Si se fijan en la iniciativa, presentamos por ahí qué es la inversión que queremos hacer para equipar nuestra unidad especializada. Si se fijan podemos ver que el monto de aprobación por parte del gobierno del estado es de quinientos cincuenta mil pesos, y se nos pide que el municipio haga una coversión de cincuenta y cinco mil pesos, en la iniciativa se indica el desglose de cómo es que se quiere utilizar ese dinero, nos dice que necesitamos radios de policiales de frecuencia, los cuales serían cuatro, compra de uniformes para los elementos de la unidad especializada en la atención de mujeres víctimas de violencia, la contratación de tres elementos para personas de la unidad especializada policial y la compra de tabletas con internet y lo que se paga de difusión. Como les comento este es un tema muy delicado y creo que las mujeres hoy en día y me gusta presidir esto porque las mujeres siento que estamos para cuidamos entre mujeres, entonces es muy importante y nos piden por parte del SISEMH porque es un requisito que se hace cada año, contar con la autorización del pleno del Ayuntamiento para participar en el programa y suscribirse al convenio de coordinación, es por eso que presento esta iniciativa, quiero comentar y que quede en acta que las vocales de esta comisión son mi compañera Viridiana González y la maestra Norma López, por la premura de los tiempos tuve que presentarla rápidamente para que quedara justamente en la sesión de ayuntamiento de este día y bueno, hacerles mención que tenemos un grupo de mujeres violentadas el cual es anónimo y que se ha estado trabajando de la mano con ellas y para mí es un orgullo el poder hacer esto que les comento, entre mujeres podemos apoyar, entre nosotras mismas no generar más violencia. Les pido a ustedes, con el apoyo de ustedes nosotros vamos a poder contar con este beneficio que como les menciono, aquí está, van a ser seiscientos cinco mil pesos que se van a ver reflejados en el trabajo que se va a hacer para las mujeres violentadas. Agradezco a Marlene que a pesar de que no es su comisión siempre está interesada en que estrategia ALE, imparta charlas en Santa María, de adicciones en adolescentes, Marlene te agradezco porque a pesar de no ser tu comisión siempre eres participativa conmigo y con Viridiana que siempre están muy medidas en saber qué estamos haciendo, las invitamos y forman parte de, agradecida también por eso y, al igual a mis demás compañeros, si alguien quiere añadirse, dar sugerencias para lo que es la instancia de la Mujer, estrategia Ale, si tienen algún plan que ustedes quieran desarrollar junto con nosotros, son totalmente bien recibidos, porque como les menciono, instancia de la Mujer, no se trata de mujeres agrediendo a más mujeres, se trata de mujeres que se sumen y apoyen a esto que es tan delicado, porque creo que las mujeres que han sufrido de violencia son las únicas que podrían ver que esto no es para hacerse publicidad, que esto no es para vanagloriar a alguien o para decir yo soy la heroína de este asunto. Yo por mi parte, por eso me he mantenido muy anónima en cuanto a este tipo de temas porque me parecen muy delicados y porque puedo comprender a las mujeres que están pasando por este tipo de situaciones que no es algo que tengamos que traer aquí a exhibir: Estoy muy orgullosa de formar parte de esta comisión porque podemos apoyar a más mujeres y como parte de grupo de mujeres vulnerables y empendedoras, me sumo siempre a ir llevando esa antorcha de apoyamos entre nosotras, es cuanto".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Me encanta su intervención regidora, tiene toda la razón, toda, toda la razón, las mujeres debemos apoyamos entre mujeres; yo también considero no a la violencia de mujeres contra mujeres, pero qué pena que los hechos hablen más que las palabras porque el ocho de marzo, usted, el día de la mujer, el día internacional de la mujer, el día de mi cumpleaños estubo en un video en donde usted con estar presente y las palabras del presidente diciéndome cobarde a dos mujeres miembros de este ayuntamiento, estoy hablando de violencia de género y con éste ayuntamiento se generó una violencia de género y es parte de la iniciativa, porque como usted bien lo escuchó habla de cómo eliminar o erradicar la violencia, entonces si estoy dentro del tema regidora, disculpe, ¿puedo continuar?. Entonces usted junto con otras mujeres ejercieron violencia de género, contra Esther y contra mí, una mujer violentando a otra mujer, por lo tanto, hay que ir más allá de las palabras que sean los hechos los que hablan para poder eliminar, erradicar, para poder disminuir esa violencia de la mujer y eso sería un acceso a una justicia digna. Ahora bien, para poder estar en condiciones de poder emitir un voto para poderlo variar, porque en este momento estoy en abstención que lo que quiero es votarte a favor, yo les voy a decir, es tan anónimo, tan anónimo que la regidora parte de la comisión de esta que estamos hablando, que creen, no tiene ni un solo dato, la regidora vocal de la comisión no es invitada a participar, por lo tanto no tiene dato alguno y como no tengo dato alguno me veo en la necesidad de decir, ¿se tiene una estadística de qué tipo de violencias es la que se ha ejercido hasta el momento?, ¿se tiene una estadística de si se ha disminuido?, ¿cuál es el mayor índice de violencia?, ¿contra qué sector es?, ¿contra qué tipo de personas?, ¿tienen edades?, ¿tienen todos estos datos?". **Regidora C. Maribel Fragoso Ramírez:** "Si claro, tú puedes pasar a la instancia de la mujer, sólo te recuerdo que al ser vocal de esta comisión, no recuerdo el que te acerques conmigo como regidora, que tú sabes voy a una personas muy accesible y como siempre quieres voltear todo para estar en contra de nosotros, no me parece es obvio que para mí eso ya es violencia, el que trates siempre de cualquier tema, de profesores, de lo que sea, siempre trates de voltear todo, yo no me voy a prestar para tu circo, no me voy a prestar, soy una persona a la cual no me gusta, pido moción de orden en este tema, creo que es un tema tan delicado en el cual no me pienso prestar a hacer un espectáculo, así que pido moción de orden y si tú quieres retirarte de la comisión Norma, no pasa nada, no quiero que se lleve así este tema tan delicado y por respeto a las mujeres que han llorado conmigo por la violencia que han sufrido, por respeto a ellas yo no me presto para este circo, ellas están conmigo, tú quieres tergiversar todo y que todo se vea en contra de nosotros y no va a ser así, yo no me presto para este circo y como te digo, por respeto a las lágrimas de las mujeres que han sufrido violencia y que desconoces pero yo sí he trabajado con ellas". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "tergiversar es la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

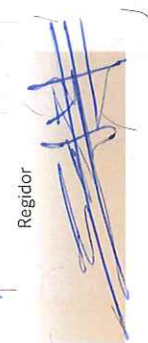
Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

 Regidor



Regidor


Regidor


Regidor


Regidor


Regidor


Regidor


Regidor


Regidor


Síndico



palabra que quisiste decir, siguen insistiendo que no pensar igual a los demás es tergiversar, en no agachar la cabeza, el preguntar es hacer una revuelta, esa es la mentalidad que tienen en una aldea porque si los reglamentos no se siguen por los gobiernos o se hacen cumplir no son municipios son aldeas en este momento yo estoy ejerciendo un derecho, una facultad que me marca un reglamento y es poder hacer este tipo de intervención, por lo tanto si no se tiene una estadística, porque no se tiene, y claro si hay una persona que sabe la estadística de la violencia contra las mujeres y el tipo de violencia, porque la violencia no solamente es física, es psicológica, es económica, se tiene que hacer toda una estadística para poder disminuir, porque bien lo señalan, este programa es porque sigue existiendo violencia; entonces en la medida que se ve disminuida pensarán que cada vez que llega este tipo de programas, van a decir bravo, cuando la única finalidad es que se disminuya y que en algún momento esto ya no esté, pero como les encanta tergiversar las cosas y hacer pensar que las personas que estudian estamos minimizadas por haber estudiado, el conocimiento no lo tiene tanto derechos humanos que es parte de este proyecto que se pueda respetar los derechos humanos que tengan una justicia digna al no contar con todos esos datos por la posición que ustedes están viendo que está tomando la regidora que yo la respeto como persona, pero si no hay una estadística, si no hay una medición nunca van a ver mejoras y si yo sigo aprobando este tipo de proyectos y de programas lo único que están haciendo es generar más violencia, porque no se está disminuyendo, soy abogada y tengo acceso totalmente directo a las personas violentadas y efectivamente nadie hacemos de este tema una grilla, cuando se trata de juicios porque tenemos que tener un juicio oral, pero ustedes en este caso están pidiendo que se apruebe un proyecto, en este caso, usted tiene que convencerme a mí para tener mi voto a favor, y como usted tiene una postura negativa ante lo único que hace con su conducta que no tenga yo la estadística que me están pidiendo y que tiene que cerrarse por lo tanto mi voto lo variaré y será en contra".

Regidora IAI Hilda Viridiana González González: "Antes que nada quiero felicitar a Maribel porque me consta lo que ha hecho ahí en la instancia acercándose para tratar de empoderar a las mujeres y que superen esa violencia que viven. Concurdo con Maribel en lo que decía en que no es un orgullo el que estemos recibiendo este programa, porque significa que hay violencia en el municipio, pero qué bueno que existen este tipo de programas y que no esté pasando desapercibido la violencia que sufren. Estoy totalmente a favor de que esté esto, porque como podrán ver aquí en la iniciativa de aquí depende el contrato de las tres personas que están trabajando en la instancia de la mujer para contrarrestar la violencia, entonces si no lo aprobamos esto significa que las mujeres que ahorita está percibiendo un apoyo por parte de la instancia, ya no lo van a recibir, ya no van a estar beneficiadas y se van a sentir desprotegidas y la violencia va a continuar, y esto porque ya no van a tener quién las respalde. Estoy totalmente a favor de que se apruebe este programa. ES cuanto"

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: "Para aclaración de dudas, regidora Maribel, hablabas de que se generarían empleos. ¿Es correcto? o ¿es sostener los empleos que ya están?"

Regidora C. Maribel Frago Ramirez: "Es sostener los empleos que ya están". **Regidor Lic.**

Luis Fernando Anaya Alcalá: "Porque hablabas de generar y es ahí donde me entraba la duda de si era generar empleos o sostener los que ya estaban. Independientemente de que estén las mujeres violentadas que es un tema muy delicado, si es importante que tengamos datos, obviamente no se te están pidiendo nombres de las personas violentadas, ni se haría, pero si por decir sabes a qué, si fueron cinco las personas que se apoyaron; yo también he hablado a la instancia a veces a pedir algún apoyo, si ellas son las que están ahí, la directora sabe el manejo y cómo tiene que hacer las cosas y me aconseja, pido autorización si se pueden acercar a ella, para que les brinde algún apoyo o si ve que ese es un tema ajeno a lo que ella puede manejar. En el caso de debatir los temas aquí, creo que no hay que ponernos en la situación de que si se empieza a debatir algo o querer aclarar nos queramos ir a una moción de orden porque todos tenemos desconocimiento de algo, entonces si tocas un tema y yo tengo desconocimiento, moción de orden, aquí estamos para aclarar las cosas, no para que mocionemos y ya se acabó, carpetazo al asunto, no es así. Tenemos que pensar que si nos hacen cuestionamientos y no los tenemos, cuando menos llevémoslos la tarea de investigar lo que nos están preguntando, esa es mi posición. Es mi comentario, espero y no moleste y que el día de mañana se cuestione para que digan que hay que mocionar. Cuando hablamos de mujeres por ahí yo presenté una iniciativa de acuerdo para poder apoyar a las mujeres también con un descuento con el tema del predial rosa, la iniciativa la solicitaste que se trataba de un tema de equidad de género de las mujeres, tocaste el tema, lo rechazaste, si fueran dos, si fueran cinco las mujeres que se podían apoyar, entonces como que hay una contradicción, ahorita dices, a todas las quiero apoyar, estoy de acuerdo y ahí en ese momento se obstackulizó mucho, por qué, porque venía de mí la iniciativa, no conviene que la presente, la tronamos tan fácil, ese fue mi sentir, pero digo, ahorita lo podemos debatir, te estoy dando el derecho a réplica porque te estoy hablando a ti, para que me expliques como está la cosa pero si que seamos más conscientes, quieres ayudarlas, también mi iniciativa apóyala y si no, no hay que decir que las quiero proteger tanto. No nos vayamos a los extremos, estás haciendo el trabajo que tienes que hacer, como lo que me corresponde a mí, tenemos nuestra paga, somos servidores públicos en la extensión de la palabra, desde el presidente a cualquiera, no tenemos que decir este hizo maravillas, es nuestra obligación, si nos tocas a nuestra puerta, atender, imagínate con alto índice de violencia contra las mujeres, te van a buscar más y como buscan a la maestra Norma para que lleve algún litigio y conoce a la mujer que también fue violentada que desafortunadamente ahí no se le pudo dar solución, entonces pues ya tiene que darle seguimiento tú, cuando interviene un particular para que se lleven a cabo todos los temas legales y terminar con ese conflicto y reitero que si fue una ofensa para las mujeres, de hecho yo por eso me mantuve de pie toda la sesión siguiente, porque sentí que es una falta de respeto primero que se haya externado la falta de respeto a los regidores, a las mujeres, y segundo que ese mismo día también las mujeres estando ya arriba en la mesa del quorum se les haya externado que no podía



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



estar un regidor y ellas en solidaridad se bajan, no me digan que no, la invitación fue enviada por medio de WhatsApp a todos, yo en ningún momento vi en la invitación que solamente era para mujeres y que los nombres regidores iban a tener un espacio abajo, jamás lo vi, de hecho pediste que se te confirmara y yo confirmé que iba asistir, las cosas se van dando, depende cómo andemos, dé carácter o lo que estemos pensando lo vamos haciendo, entonces también hay que ser más prudentes y conscientes de lo que vayamos a querer expresar y lo que vayamos a querer hacer”.

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: “Como ya han estado externando diversos regidores, para nada es un orgullo que seamos beneficiados con este apoyo, inclusive me ha tocado ser testigo de esos actos y me da gusto, que gracias a estos apoyos se está equipando la instancia de la mujer para que a la fecha, bueno me ha tocado ser testigo de un tiempo de reacción de dos minutos, no es un orgullo que seamos parte de estos apoyos pero sí una felicitación Maribel que se esté trabajando para brindarles las herramientas al personal para que poco a poco se vaya disminuyendo y erradicando la violencia contra la mujer. Me ha tocado trabajar en conjunto con la comisión y la instancia de la mujer en algunos proyectos, uno de esos es el proyecto activate, que en base a estadística de las zonas más violentadas con zona de más violencia contra las mujeres, han acudido ahí a esas colonias en conjunto con las actividades que se tienen para los niños con el proyecto activate, nos ha tocado trabajar en la sagrada familia, en la colonia y en la Tinajita, que son los lugares que en base a estadística que se tienen con mayor incidencia de violencia contra la mujer. Entonces sí es algo que tenemos que enfocarnos con la prevención y de eliminar las violencias, no todo está en la sanción, inclusive simplemente con las actividades de activate con los festejos del día del niño me tocó verlas ahí, inclusive con el equipo y con la camioneta o el vehículo que se adquirió por el proyecto estrategia ALE del dos mil veintidós. Si es algo que la verdad felizito que se esté trabajando para disminuir esas estadísticas que el día de mañana ya no seamos parte de estos apoyos, pero por esa razón, que ya no tengamos violencia de género contra las mujeres. Gracias, es todo”.



Regidora C. Maribel Fragozo Ramírez: “En respuesta al Sr. Luis Fernando, sobre lo que comenta del predial rosa, que fue una propuesta que él hizo, que creo que la trata el PRI entonces como que era sí importante que apareciera aquí para mostrar su campaña. Realmente el predial rosa, tuvimos varias reuniones donde él estuvo presente y llegamos a la conclusión junto con las personas de catastro, instancia de la mujer, estuvimos también con las personas de tesorería, estuvo su servidora y la directora de la instancia de la mujer y nos dimos cuenta que esta propuesta de predial rosa no beneficia a nadie, es solamente algo que quita bastante tiempo y descuida áreas en que la verdad se tiene que trabajar porque no beneficia a muchas mujeres ya que es muy raro que en el municipio existan mujeres madres solteras que tengan una propiedad y que ellas paguen su predial y que se les haga un diez por ciento que serían alrededor de ochenta pesos o algo así, entonces se iba a trabajar en algo que no era viable y ahí estaba el licenciado Luis Fernando y le recuerdo que vimos que no era viable y él estuvo ahí, pero como siempre se trata de mezclar todo al revés para hacer quedar mal a las personas que realmente estamos trabajando. En cuanto a la mesa del presidium del día ocho de marzo, que bueno cosas pasadas, les digo que en gobiernos anteriores porque esto no es la primera vez, no era la primera vez que en un ocho de marzo se llevara a cabo una mesa con puras mujeres, entonces de entrada desde ahí no fue para desmerecer como lo menciona la licenciada Norma, que dice para las personas que somos de aldea, que ella considera y minimiza siempre, no, realmente fue algo que quise hacer, no es la primera vez que se lleva a cabo algo así, tenemos incluso imágenes de otras administraciones donde hicieron la mesa del presidium con puras mujeres y esto no fue para agredir absolutamente a nadie. Desafortunadamente a veces en cabildo tenemos que hacer ver todo al revés a la ciudadanía, pero lo que me queda claro es que las personas son cada vez más inteligentes y que todo lo que ustedes observan aquí pueden lograr me siento tranquila con las áreas en las que he trabajado y porque tengo el respaldo también de las mujeres a las cuales se les apoya, y quiero agradecer también muy en especial a la instancia de la mujer, a las abogadas, a la psicóloga, a la directora, porque para mí este no era un tema de discusión, también por respeto a ellas, no saben el trabajo tan fuerte que realizan, los casos de violencia que tiene que resolver y que tienen que estar canalizando; de trabajar horas extras y de sacrificios también para apoyar, pero ellas lo hacen de verdad de corazón, estoy orgullosa de mi equipo de trabajo en cuanto eso porque ellas tratan de dar lo mejor de sí, entonces no minimizo a nadie y obviamente quise zafarme de este tema de la discusión, porque les comento, por respeto a un área tan sensible de la cual nos queremos colgar para hacer ver todo al revés, para decir que eres súper violenta y que no ayudas, no hay que hacer de este tema algo que no lo es, hay muchos temas que se han llevado aquí y que se han tratado de ver al revés para mal informar, esa es la realidad para mal informar, pero los ciudadanos y lo dije desde muchos meses atrás, los ciudadanos cada vez son más inteligentes y no se dejan engañar. Así que agradezco a la instancia de la mujer y sepan también la ciudadanía que lo que hoy se está aprobando observen bien quiénes están a favor de apoyar a este tema y quiénes están en contra de apoyar a este tema y no de hacer comerciales, realmente no necesitamos publicidad, realmente yo vengo a trabajar y si en la iniciativa no aparece el nombre de mis compañeras, no se preocupen quiten mi nombre y pongan el de ustedes, no me interesa ser la estrella de este lugar, quiten mi nombre y pongan el de ustedes, las diecisiete letras o las no sé cuántas letras sean, y quítenlo, lo que yo quiero es que se apoye que al final de cuentas se apoye. Es cuanto, gracias”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Qué bueno que la ciudadanía cada vez es más inteligente, concuerdo completamente con usted, y saben quiénes quieren protagonizar y quiénes no, porque ahorita lo que usted acaba de decir, aseveró lo que dijo el compañero Luis Fernando, solamente por ser una iniciativa que venía del PRI, está rechazada, fíjese bien, salió de su boca. Minimizar, ni a usted ni a nadie, yo respeto a todas las personas, es usted quien intenta minimizar mis cuatro años de licenciatura, mis ocho años en diferentes maestrías, pensar solamente porque



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

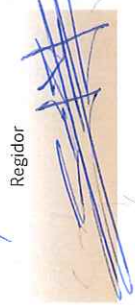
Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

 Regidor


Regidor


Regidor


Regidor


Regidor


Regidor


Regidor


Regidor
 Mober Jimenez


Regidor


Sindico




H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

soy una personas que ha estudiado no tengo que pensar, no tengo que hablar ni tengo que decir lo que he estudiado, minimizar jamás. Del proyecto ALE he de hacer de su conocimiento regidora, que sí se trabaja y se trabaja mucho y le voy a decir gracias a quién está el proyecto ALE en San Miguel, efectivamente y usted dice que hay, dígame frente a la gente para que vea como es una persona atrás y una persona adelante, bueno entonces proyecto ALE no se iba a bajar para San Miguel, el estado no lo iba a dar, yo fui hasta la Secretaría para que se bajara, administración 18-21, yo soy la que crea la instancia de la mujer, yo soy la que con apoyo de mis compañeros de la administración 18-21, gracias Alonso y aquí está y no me dejará mentir, y todas las actas y aquí está Edith, yo soy la que crea la Instancia de la Mujer, yo soy la que trae servidores prestadores de servicio, la que me entero de las estadísticas, bien pensadas con los propios estudios que tengo, muy poquitos si usted quiere, si quiere soy muy tonta, no sé nada pero con mucho corazón para hacer por convicciones y para erradicar la violencia, no para seguir atendiendo en vez de prevenir, de evitar, los proyectos se hacen para evitar esa violencia, los proyectos se hacen para evitar caer en delito, como bien lo dijo el licenciado Missael, no hay que sancionar hay que prevenir, lo que usted hace es muy bueno, estar previniendo adicciones, violencia y demás con activate, te felicito. No, al revés lo hacen ustedes, porque quien siente, quien piensa diferente a ustedes, somos los que estamos mal, ustedes son quienes sí quieren protagonizar". **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** "Moción de orden, con fundamento en el artículo 168 fracción V del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, la verdad es que si se está saliendo del tema y si vemos la iniciativa en los resolutivos no aparece nada de lo que están hablando en estos momentos, se están saliendo del tema". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Como ustedes lo decidan, como lo determinen, la moción presidente, estoy replicando, y la réplica es tema a tema, la réplica no tiene que ver con la iniciativa porque ella mencionó mi nombre y está en el reglamento, pero como yo sé que la violencia de género está hasta en no poder expresar ni aún en réplica y con base en los reglamentos hagan lo que ustedes están acostumbrados a hacer, violencia de género contra las mujeres que no somos parte de movimiento ciudadano en este ayuntamiento".

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: "Cuando presentas una iniciativa no quiere decir que se está en campaña y si la presenta el PRI no es para beneficiar gente del PRI, es para beneficiar a todo el pueblo y si presenta iniciativas quiere decir que sí trabaja, entonces que no digan que vienen y presentan iniciativas que las etiqueten y que mencione colores y que haga la distinción de un compañero que simplemente viene cumpliendo el reglamento para que se trabaje y se hagan las cosas".

Sindico Municipal Lic. Arturo González García: "Solicito secretario y presidente, con fundamento en el artículo 152 y 153, el 52 a su letra dice, es inviolable el derecho de los municipios a manifestar sus ideas en ejercicio de sus funciones, me gustaría entrar al debate". **Secretario General:** "Hay una lista de oradores, licenciado ajústese al reglamento". **Sindico Municipal Lic. Arturo González García:** "Pero esa lista de oradores es para cuando son dictámenes, pero cuando son asuntos de iniciativas". **Regidor Lic. Angel Missael Loza Martín:** "Las iniciativas de acuerdo tienen carácter de dictamen". **Sindico Municipal Lic. Arturo González García:** "Ya lo solicité y si ustedes consideraran bueno. Entonces para corroboración de datos, en el listado que nos presentan de esta iniciativa viene un apartado donde se van a gastar el dinero, nada más para preguntarle a la regidora, se manifestó en el otro proyecto del programa ALE también, la compra de uniformes, la compra de una tableta con internet y la difusión que de la difusión son veintisiete mil quinientos, la pregunta es ¿si se contemplaron esos también la otra vez lo mismo?, ¿o cómo sería?, en la otra iniciativa ya se contemplaban las tabletas en el ejercicio veintidós, la compra de uniformes, la computadora y la difusión. Nada más esa es mi pregunta porque no se me considera mi participación". **Regidora C. Maribel Fragosó Ramírez:** "Sí".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 6 seis votos a favor, 0 cero en contra y 5 cinco abstenciones a cargo de los ediles: Arturo González García, Norma López Ramírez, Luis Fernando Anaya Alcalá, Esther Miranda Aldana y Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.

El Sindicato Municipal Arturo González García expresa el sentir de su voto: "mi voto es en abstención, estoy completamente de acuerdo en que se apoye a las mujeres, lo que no estoy de acuerdo es que no se agreguen iniciativas ni que tampoco se me haga participe de una iniciativa tan importante en el cual di el fundamento legal que así lo estipula y el cual estamos obligados a respetar".

De igual forma funda su voto el edil Luis Fernando Anaya Alcalá: "Muy escueta la información y segunda, cómo es posible que porque te llegue un proyecto digas que no puedes invitar a tus compañeras vocales porque ya no hay tiempo, eso es ilógico, el tiempo está y más, insisto y se los dije el otro día, hay sesiones extraordinarias para asuntos específicos, entonces, compañera, te recuerdo, estoy diciendo por qué fue mi abstención". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Sólo le pido bajar el tono de voz".

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría absoluta, resultando el ACUERDO 239/A60/23 siguiente:

PRIMERO: Se autoriza la participación del gobierno municipal de San Miguel el Alto, Jalisco en el programa "Estrategia ALE", ejercicio fiscal 2023, autorizándose la suscripción del Convenio de Coordinación respectivo y su Anexo Técnico, quedando facultados para su firma los funcionarios públicos: Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Sindico Municipal Lic. Arturo González, Secretario General Lic. Rodrigo Trujillo González, Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Elizabeth Alcalá Dávalos, enlace administrativo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Libro de Actas de Ayuntamiento

Mtra. Silvia Edith Alvarado Franco y enlace operativo Monserrat Estefanía Hernández Reynoso.

SEGUNDO: El Municipio de San Miguel el Alto, fue beneficiado del Programa "Estrategia ALE", para implementar un proyecto con un monto total de \$605,000.00 (seiscientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), monto aprobado del Gobierno del Estado de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y la coinversión municipal por la cantidad de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

TERCERO: En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal al Convenio y su anexo Técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP).

LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

Inciso 1). Dictamen que presentan las comisiones edilicias de Reglamentos y Promoción Económica y Fomento Artesanal para aprobación de la creación del Reglamento de Innovación Digital y Mejora Regulatoria para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en el debate en lo genera y en lo particular, no registrándose regidor alguno. Se concede el uso de la palabra a integrantes de las comisiones presentadoras:

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: "Para informarnos, de este reglamento tuvimos la capacitación con las personas del estado, una vez dándonos la capacitación nos dimos cuenta que efectivamente nosotros tenemos toda la autonomía para nosotros formular o crear un reglamento basado en el artículo ciento quince de la constitución fracción cuarta, fracción sexta, donde nos establece que nosotros tenemos cierta autonomía, ellos en ningún momento nos están brindando, nos están forzando a que específicamente aprobemos este reglamento, una vez escuchando todo lo que nos estuvieron diciendo, nos dieron varias opciones, una es que ya existe una plataforma digital a nivel estatal donde nos invitan a que nosotros abramos un espacio como parte del ayuntamiento y podamos cumplir lo que establece la ley de mejoras regulatorias del estado de Jalisco, que es prácticamente un apartado donde nosotros podemos subir la información y somos nosotros los únicos que podemos moverle y quitarle, ellos no entrarían por el tema de protección de datos personales, es bien importante eso. Otra cosa que nos estuvieron manifestando de que en las plataformas nosotros tenemos que cumplir de tener un listado de servicios, si lo tenemos, incluso en lo que viene siendo el área de servicios a la ciudadanía con Silvia, ya existe una plataforma actualmente donde lleva todos los procedimientos de manera digital, la cual no se le ha dado difusión, porque ya estamos con una plataforma que trabaja, de este reglamento únicamente cuando ya acabé de escuchar toda la información que me dan, yo solicito a la comisión que se vuelva de nuevo a quitar varios apartados que nosotros como ayuntamiento la verdad no estaríamos en la capacidad para hacerlos cumplir, yo soy de los que piensa que si vamos a tener un reglamento es porque buscamos o pretendemos hacerlo que se cumpla, sólo manifestar eso, en esta fueron tres votos a favor, yo me abstuve, nada más quiero manifestar para que quede en acta. Es cuanto".

Regidora IAI Hilda Viridiana González González: "Nada más para aclarar, me entristece saber que el tiempo que se estuvo trabajando creo que no le entendió al reglamento, ni a la capacitación, si nos decían sobre la plataforma, pero porque en el reglamento menciona la plataforma y dice que hay que estar trabajando a través de ella, en la capacitación que tuvimos, a la cual no asistieron Luis Fernando y Alonso porque tuvieron otras cosas que hacer, nos decían que ahí podemos poner simplemente cuales son los requisitos y donde pueden ir a hacer los trámites, podríamos ir empezando con esa información para ir dividiendo las cosas, con eso se puede empezar, por ejemplo, yo necesito hacer una subdivisión, en donde es la ubicación de obras públicas y que trámites me van a solicitar, podemos ir empezando poco a poco y es lo que el reglamento nos pide, el catálogo en el reglamento lo menciona que el consejo de mejora regulatoria que se va a conformar porque el reglamento lo menciona es quienes determinan cual sería el catálogo, qué trámites si van a entrar dentro de, cuáles no, eso es lo que menciona el reglamento por si no lo leyeron o no lo entendieron. Es cuanto".

Regidor Lic. Angel Missael Loza Martín: "Yo creo que la aprobación de este reglamento va a ser un paso muy grande a la digitalización y a la mejora regulatoria, ya la guía consultiva de desarrollo municipal ya se aprobó aquí en el ayuntamiento participar, ese es uno de los puntos, no me acuerdo en que apartado, pero en si el reglamento de mejora regulatoria es uno de los requisitos o de los indicadores que te marca para cumplir, yo sé que a lo mejor hay trámites que no se van a poder desarrollar digitalmente o al cien por ciento digitalmente, pero este es un gran paso para poder iniciar, para poder ir avanzando a la mejora regulatoria en la digitalización de los trámites, si hay un trámite que se puede desarrollar cien por ciento digital a lo mejor a las personas ya no van a tener que venir dos o tres veces aquí presencialmente a las oficinas del ayuntamiento para solicitarlo, a lo mejor va a haber otro que tan solo con saber la ubicación, con saber los requisitos para las personas se les va a ahorrar el tiempo y el dinero que eso conlleva, si felicito a las dos comisiones que se suman a los trabajos y los invito a aprobarse, para brindar estas herramientas, utilizar lo que el estado nos



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



brinda, que es esa plataforma de ventanilla para nosotros ofertar esos trámites virtuales aquí como municipio. Es cuanto?

Analizado y discutido el dictamen de conformidad a los artículos 124 fracción III del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se somete a su consideración del pleno para aprobación en lo general. Dando instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, misma que se realiza con fundamento en el artículo 174 fracción I, resultando lo siguiente: Ángel Missael Loza Martín, a favor; Luis Fernando Anaya Alcalá, en contra; Hilda Viridiana González González, a favor; Ana Marlene Jiménez Muñoz, a favor; Martín Sandoval Rodríguez, a favor; Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, abstención; Maribel Fragoso Ramírez, a favor; Esther Miranda Aldana, en contra; Norma López Ramírez, en contra; Arturo González García, en contra; y Luis Alfonso Navarro Trujillo, a favor; resultando 6 seis votos a favor, 4 cuatro en contra y 1 una abstención, en votación nominal en lo general.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría absoluta en lo general. y con fundamento en lo establecido en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco en su artículo 165 ciento sesenta y cinco, el Presidente Municipal al no existir discusión en lo particular, **lo declara aprobado en lo particular**, resultando el **ACUERDO 240/A60/23** siguiente:

UNICO: Se crea el Reglamento Municipal de Innovación Digital y Mejora Regulatoria para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para que se proceda de conformidad con el artículo 124, fracciones IV, V, y VII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1). Asuntos informativos a cargo de los ediles:

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:

"Nada más para comentarles, por ahí hay algunas quejas de los desagües, los bajantes del mercado municipal que han estado tapados o hay filtraciones y hay fincas que colindan ahí y están teniendo daños en sus paredes, para si pudieran checarlo antes de que se viniera el tiempo de lluvias y sigan dañando las propiedades privadas".

VII. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuadragésima primera sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día de su realización, 2 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente a los integrantes del ayuntamiento a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el 16 de mayo de 2023 a las 9:00 horas en este recinto.



CONSTE DOY FE

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

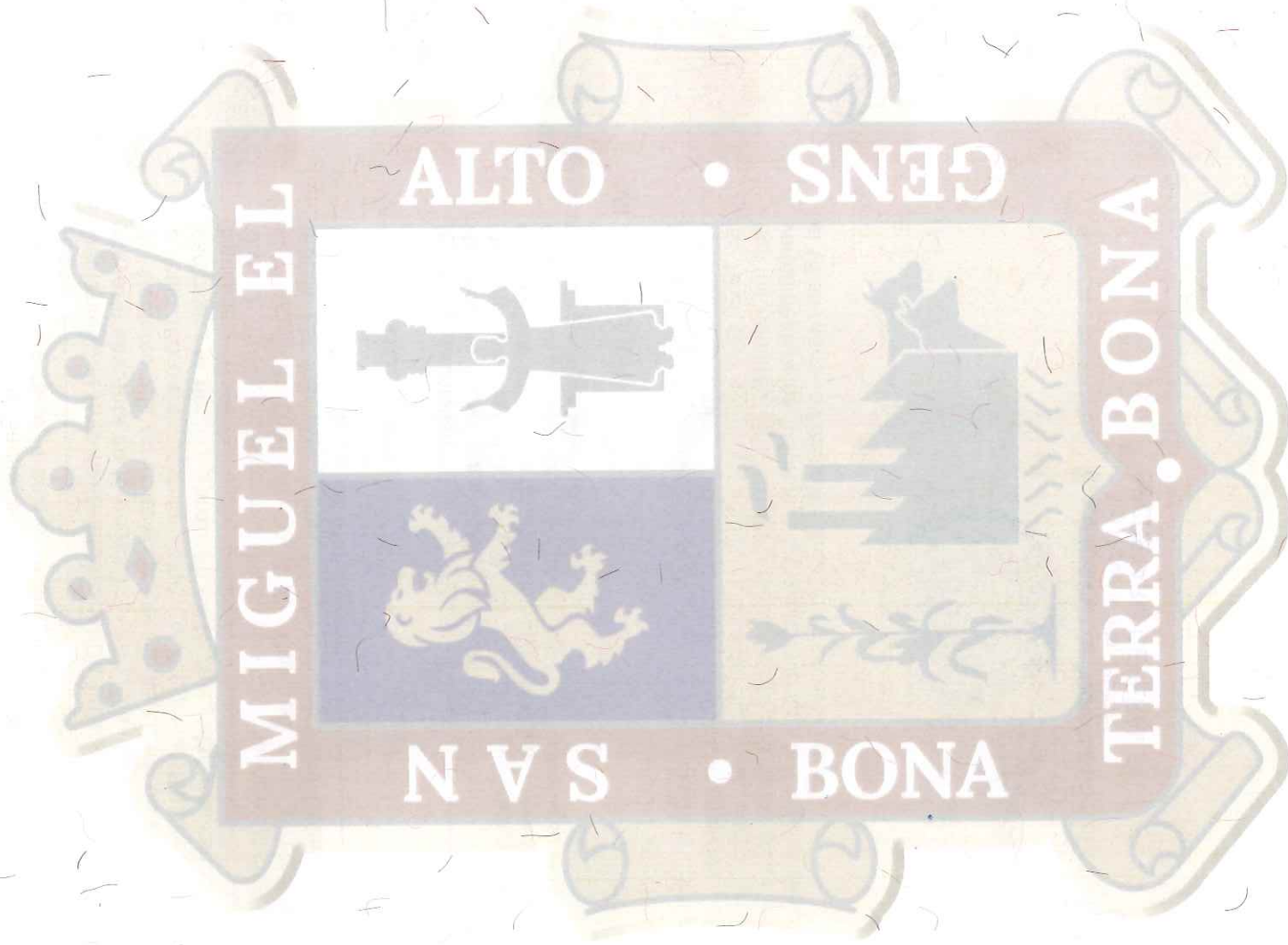
Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Secretario



COPIA
AUTÉNTICA
DE
LIBRO DE ACTAS
MUNICIPAL
2021-2024